BOME Número 5870 Melilla	, Viernes 18 de junio de 2021	Página 2045
--------------------------	-------------------------------	-------------

Fecha:	Desde el 1 hasta el 31 de agosto, de lunes a viernes.	
HORARIO:	EDAD:	
Desde las 9:30 hasta las	s 11:00 horas	Desde los 9 hasta los 13 años
Número de plazas:	12 Alumnos"	

De conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de Melilla para general conocimiento.

Melilla 16 de junio de 2021, El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, Joaquín M. Ledo Caballero

BOLETÍN: BOME-B-2021-5870 ARTÍCULO: BOME-A-2021-664 PÁGINA: BOME-P-2021-2045